

## EDITORIAL

Las nuevas directrices nacionales, que proponen a los programas de licenciatura del país acogerse a la acreditación de alta calidad, han permitido crecer al Programa de Licenciatura en Informática. Inicialmente, la idea de acreditarse en alta calidad era voluntaria; ahora con la erogación de las leyes y decretos, tanto presidenciales como del Ministerio de Educación Nacional, este proceso se ha convertido en obligatorio, causando cierto malestar a las diferentes universidades del país frente a una medida que no es equitativa para prestar el servicio educativo en programas de pregrado.

Sin embargo, y como se dice coloquialmente, no hay mal que por bien no venga; si bien es cierto a la mayoría de licenciaturas nos “puso a correr” en una labor maratónica que buscaba evitar que el programa se perdiera, también es verdad que dicha medida obligó a una tantas licenciaturas a salir de esa “zona de confort” a la cual nos estábamos acostumbrando, y logramos ver que tenemos las condiciones para optar por este tipo de acreditación.

Coincidimos con la opinión de varias universidades de Colombia, que esta medida no necesariamente mejora la calidad educativa de todo un país que necesita una reforma estructural del sistema educativo, aunque puede ser un aporte para ello; no obstante, y solo por nombrar un ejemplo, el hecho de que se siga aceptando profesionales de todas las áreas de conocimiento en labores de docencia, deja mucho que pensar

de tal medida de calidad y uno de los tantos cuestionamientos que surgen frente a este hecho es ¿qué hacemos con acreditar en alta calidad a los programas de licenciatura del país si cualquier profesional puede ejercer labores de docencia?

El tema requiere un análisis profundo por parte de la Universidades, específicamente por aquellas que ofrecemos programas de licenciatura, y expresar las necesidades que surgen de estas leyes en un solo escrito es ilusorio, pero en lo que atañe al Programa de Licenciatura en Informática, nos ha movido a recorrer el camino que conducirá a mejorar el servicio que presta, puesto que a raíz de la transformación que se está haciendo a su plan de estudios, se aumentarán las labores de práctica pedagógica, se flexibilizará el currículo, se tendrán énfasis disciplinares en el Programa entre otras reformas que sin lugar a dudas coadyuvan a la formación de profesionales más idóneos, responsables, sensatos, propositivos y críticos frente a su labor docente en el área de Tecnología e Informática.

En tal sentido, como muestra inicial de que tenemos las condiciones y el cambio se está dando, el ejemplo más palpable se evidencia en este tercer número de la revista, que muestra artículos cortos pero bastante reflexivos, expresados en un lenguaje tal que hará sentir identificados a los lectores, principalmente si son estudiantes o profesionales de tan hermosa pero a la vez difícil labor que es la docencia. Temas disciplinares como el pensamiento computacional o la multimedia, nos harán ver que la educación en informática va

más allá del instrumentalismo y que ser docente implica conocer más de la educación que de la disciplina, como lo muestran los artículos titulados la pedagogía afectiva o crear pensamiento; así mismo, la labor docente genera sentimientos que muy pocos se atreven a contar, como ahora se podrán leer. La familia, la inclusión, la evaluación, la violencia en las palabras docentes, son temas que podrá leer a lo largo de la revista; finalmente, nuestro autor invitado, va más cerca, o tal vez más lejos, de la labor profesional de un licenciado, usted decide. Estamos seguros que todos los artículos provocarán y generarán controversia, discusión a la vez que reflexión, tarea propia de un buen docente.

Bienvenidos al tercer número de la revista y los invitamos a su lectura.

**José Luis Romo Guerrón**  
Coordinador del Programa  
Licenciatura en Informática